

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	CÓDIGO: D-GCOM-FT-001
	COMUNICACIONES OFICIALES	VERSIÓN: 01
	FORMATO	FECHA: 19/06/2019
		PÁGINA 1 de 3

Oficio No 100 - AJ. 1.1: 111

Sogamoso, 17 de septiembre de 2021

Señores Miembros

**COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL INTERNO**  
E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso

**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO**  
Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia  
E. S. M.

*REF: INFORMACIÓN COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E.  
PRIMER SEMESTRE 2021.*

Respetados Miembros del comité;

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes, en atención a lo establecido en el numeral 3 del artículo 20 del Decreto 1716 de 2009, compilado en el Decreto único 1069 de 2015 y en la Resolución 388 de 2014, expedida por el Representante Legal del Hospital Regional de Sogamoso, en mi calidad de secretario técnico del comité de conciliación de la E.S.E., con el fin de socializar el Informe de Gestión del primer semestre del año en curso, publicarlo en la página web de la Institución, radicar a la oficina de Control Interno y remitir dicho informe a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado del Ministerio del Interior.

### **1. SESIONES DEL COMITÉ**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 20 del Decreto 1716 de 2009, compilado en el Decreto único 1069 de 2015, el comité de conciliación debe reunirse mínimo dos veces al mes, de tal forma que entre los meses de enero y junio de

*"PARA SEGUIR AVANZANDO, NUESTRA PRIORIDAD...¡¡TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA!!!"*

Calle 8 N. 11ª - 43 Call Center: 7730474  
Fax: 7726048 [www.hospitalsogamoso.gov.co](http://www.hospitalsogamoso.gov.co)  
Facebook: Hospital Sogamoso ESE



	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	CÓDIGO: D-GCOM-FT-001
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 19/06/2019
	FORMATO	PÁGINA 2 de 3

2021, el comité de conciliación de la E.S.E., sesionó en nueve (9) ocasiones, de las cuales todas fueron de carácter ordinario.

De este modo, se levantaron las nueve (9) actas, las cuales se encuentran impresas y debidamente firmadas por quienes en ellas participaron, cumpliendo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 20 del Decreto 1716 de 2009.

Teniendo en cuenta las restricciones por la pandemia y buscando optimizar los recursos tecnológicos, las reuniones se realizaron de manera mixta (presencial y virtual en plataforma meet), quedando constancia de cada una de las citaciones y de el orden del día en cada uno de los correos de los miembros que conforman el comité, sumado a la firma de cada uno de sus integrantes y asistentes en cada acta levantada de reunión.

## **2. GESTIÓN MENSUAL DEL COMITÉ CONCILIACIONES EXTRA Y JUDICIALES, ACCIONES DE REPETICIÓN**

- 2.1. Para el mes de enero del presente año no fue posible realizar comités de conciliación, atendiendo a la grave situación por la que tuvo que afrontar el Hospital Regional de Sogamoso ESE, respecto a los elevados casos de COVID-19, lo que conllevó hacerle frente de manera directa y enfocarnos en la atención de nuestros usuarios.
- 2.2. Para el mes de febrero del presente año corrientes se trató la solicitud de conciliación ante la Procuraduría donde obraba como convocante CAMILO ANDRES MOYANO Y OTROS, de igual manera la solicitud de conciliación ante la procuraduría donde era convocante la empresa ARDIKO y por último la solicitud de conciliación ante la procuraduría donde era convocante MAYERLI CARDOZO Y OTROS.
- 2.3. Para el mes de marzo del presente año se trató y concluyó la solicitud de conciliación ante la Procuraduría donde obraba como convocante NARDA CECILIA RODRIGUEZ, a su vez la solicitud de conciliación ante la Procuraduría donde era convocante EDISON FABIAN SANCHEZ Y OTROS y por último la solicitud de conciliación ante la Procuraduría donde obraba como convocante LADY MARCELA HERNANDEZ.

**"PARA SEGUIR AVANZANDO, NUESTRA PRIORIDAD...¡¡TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA!!!"**

Calle 8 N. 11ª – 43 Call Center: 7730474  
 Fax: 7726048 [www.hospitalsogamoso.gov.co](http://www.hospitalsogamoso.gov.co)  
 Facebook: Hospital Sogamoso ESE

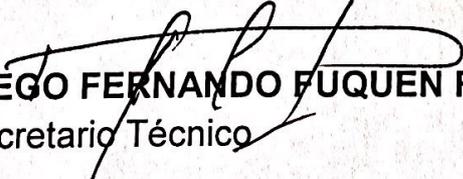
	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	CÓDIGO: D-GCOM-FT-001
	COMUNICACIONES OFICIALES	VERSIÓN: 01
	FORMATO	FECHA: 19/06/2019
		PÁGINA 3 de 3

- 2.4. Para el mes de abril del presente año se trató la solicitud de conciliación ante la Procuraduría donde obraba como convocante JULIETH SUAREZ Y OTROS, a su vez se discutió un proceso administrativo iniciado por el INVIMA respecto a algunos hallazgos encontrados en dos áreas de esta entidad.
- 2.5. Para el mes de mayo del presente año se trató la jornada de conciliación de la Supersalud, aprobando elevar acciones de conciliación sobre diferentes EAPB con las cuales se tiene cartera vigente a la fecha, por concepto de prestación de servicios.
- 2.6. Para el mes de junio del presente año se trató la solicitud de conciliación ante la Procuraduría donde obraba como convocante la empresa OSEOMED S.A.S y la recomendación de conciliar o no en audiencia inicial dentro del proceso ordinario laboral No. 2021-0043 del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sogamoso, siendo demandante JOHAN JAVIER SEGOVIA

### 3. DECISIONES DEL COMITÉ

El comité de conciliación interno de la E.S.E., en el 98% de las solicitudes de conciliación antes descritas tanto extrajudiciales como judiciales, soportados por los análisis realizados por las diferentes áreas tanto asistenciales como administrativas decidieron no conciliar al no encontrar argumentos, pruebas o posturas que indiquen responsabilidad de la E.S.E. en el actuar que se reprocha por los convocantes o demandantes. En una única conciliación realizada en el mes de junio siendo convocante OSEOMED S.A.S., determino conciliar, atendiendo a que existían pruebas que conllevan a determinar ciertos los hechos de la solicitud.

Atentamente;

  
**DIEGO FERNANDO FUQUEN FONSECA**  
 Secretario Técnico

**"PARA SEGUIR AVANZANDO, NUESTRA PRIORIDAD...¡¡TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA!!!"**

Calle 8 N. 11ª – 43 Call Center: 7730474  
 Fax: 7726048 [www.hospitalsogamoso.gov.co](http://www.hospitalsogamoso.gov.co)  
 Facebook: Hospital Sogamoso ESE